

DESIGNA INTEGRANTES PARA  
COMISIÓN EVALUADORA, ID 3134-42-  
LR18.

VALPARAÍSO, 26 MAR 2018

**VISTO**, lo dispuesto en el artículo 3, letra a) del D.F.L. N° 292, de 1953, que aprueba la Ley Orgánica de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante, los artículos 169 y 170 del D.L. N° 2.222, sobre la Ley de Navegación; el artículo 105 del D.S. N° 427, de fecha 25 de junio de 1979; lo establecido en la Ley N° 19.886, de fecha 30 de julio de 2003; el D.S. (H) N° 250, de fecha 24 de septiembre de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento de la Ley N° 19.886; la resolución de la Contraloría General de la República N° 1600, de fecha 30 de octubre de 2008; la Ley N° 19.880 de Procedimientos Administrativos, de fecha 29 de mayo de 2003; la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, de fecha 20 de agosto de 2008; la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, de fecha 5 de diciembre de 1986; el Decreto Ley Orgánico de Administración Financiera del Estado N° 1.263, de fecha 28 de noviembre de 1975; la Ley N° 21.053, de Presupuestos del Sector Público 2018, de fecha 27 de diciembre de 2017 y la resolución D.G.T.M. Y M.M. Ord. Afecta N° 4100/42 C.R.V., de fecha 26 de diciembre de 2017,

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, por resolución D.G.T.M Y M.M. Ord. Afecta N° 4100/42 C.R.V., de fecha 26 de diciembre de 2017, se aprobaron las bases administrativas, técnicas y el llamado a licitación pública para la contratación del servicio de soporte y mantención de 52 módulos base de radiocomunicaciones de la Red Marítima de Coordinación y Emergencia, por un periodo de 36 meses, publicada en el portal mercado público bajo la ID 3134-42-LR18.
- 2.- Que, las fechas de la licitación ID 3134-42-LR18, para la contratación del servicio de soporte y mantención de 52 módulos base de radiocomunicaciones de la Red Marítima de Coordinación y Emergencia, por un periodo de 36 meses, son las siguientes:
  - a.- Fecha de publicación : 22 de febrero de 2018.
  - b.- Fecha de apertura : 27 de marzo de 2018.
  - c.- Fecha de adjudicación : 23 de abril de 2018.
- 3.- Que, de conformidad con lo indicado en la cláusula 9., letra f.- de las bases administrativas, la evaluación debe ser realizada por una comisión conformada por: el Subdirector, el Jefe del Departamento Jurídico, el Jefe del Departamento Tecnologías Marítimas y el Jefe del Departamento de Adquisiciones.
- 4.- Que, por lo indicado precedentemente, corresponde designar a los servidores que integrarán la comisión evaluadora prevista en las bases,

FECHA: 26 MAR 2018

**RESUELVO:**

- 1.- **DESÍGNASE**, como miembros de la comisión evaluadora para la licitación ID 3134-42-LR18, a los siguientes servidores:
  - a.- CN Sr. Patricio ESPINOZA Sapunar, Rut 9.890.861-7, Subdirector, tel. 322208103, email: [pepinoza@directemar.cl](mailto:pepinoza@directemar.cl).
  - b.- CN JT Sr. Rodrigo RAMÍREZ Daneri, Rut 9.981.818-2, Jefe del Departamento Jurídico, tel. 322208151, email: [ramirezd@directemar.cl](mailto:ramirezd@directemar.cl).
  - c.- CF LT Sr. Ítalo SOLARI Aguilar, Rut 10.718.709-K, Jefe del Departamento Tecnologías Marítimas, tel. 322208402, email: [isolari@directemar.cl](mailto:isolari@directemar.cl).
  - d.- CC AB Sr. Klaus Franz EBERL Vial, Rut 13.696.347-3, Jefe del Departamento de Adquisiciones, tel. 322208062, email: [keberl@directemar.cl](mailto:keberl@directemar.cl).
- 2.- **ANÓTESE**, regístrese, comuníquese y publíquese en el portal mercado público.



  
**GUILLERMO LÜTTGES MATHIEU**  
**VICEALMIRANTE**  
**DIRECTOR GENERAL**

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- J.E.M.G.A. ✓
- 2.- P.M.P.
- 3.- INTEGRANTES COMISIÓN (4).
- 4.- ARCHIVO.